

PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL AÑO 2009



**DISTRITO SAN JOSE DE LOS
MOLINOS - ICA**

PRESENTACIÓN

CONSTITUYENDO LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS UN MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ELABORA EL PRESENTE INFORME DE LOS LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO FISCAL 2009, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, ASI COMO AL COMPROMISO ASUMIDO CON LA POBLACIÓN, ORGANIZACIONES DE BASE E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE LIDERAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y TENERLOS SIEMPRE INFORMADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

ASIMISMO, ESTE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA DEBE FORTALECER LAS RELACIONES ENTRE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y LA SOCIEDAD CIVIL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN, COMO TAMBIEN DEBE SERVIR PARA PROMOVER EL MECANISMO DE CONTROL SOCIAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS A CARGO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y ASÍ GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS, ORIENTANDO LA INVERSIÓN PRINCIPALMENTE EN BENEFICIO DE LA MAYORIA DE LAS POBLACIONES MENOS FAVORECIDA.

ICA, JULIO DE 2009

I. BASE LEGAL PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ARTÍCULOS 109° Y 199°
2. LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES ARTÍCULOS 8° Y 24° Y MODIFICATORIAS LEYES N° 27902 Y 28926.
3. LEY N° 28056, MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ARTICULO 11°.
4. LEY N° 27783 LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN ARTICULO 17°.
5. LEY N° 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
6. ORDENANZA REGIONAL N° 0012-2008-GORE-ICA.
7. DEMÁS NORMAS

ESTABLECEN QUE:

- LAS ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS DEL ESTADO ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTA A LA SOCIEDAD CIVIL DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS, ASÍ COMO DE SUS LIMITACIONES.
- LOS CIUDADANOS TIENEN DERECHO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS MEDIANTE DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES REALIZARÁN COMO MÍNIMO DOS (02) AUDIENCIAS PÚBLICAS REGIONALES AL AÑO.

II. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2007 – 2011

2.1 VISIÓN

“La Región Ica ha Mejorado su Nivel y Calidad de Vida de su Población, con Igualdad de Oportunidades y la Práctica de Valores, es un Espacio Geográfico Regional Descentralizado, Orientado al Desarrollo Sostenible y Competitivo; Estrategias de Integración Territorial Concertada, Potenciando sus Recursos y ha Consolidado su Capacidad Agro Exportadora, Minera, Pesquera y Turística, Logrando Alcanzar Renombre Nacional e Internacional por la Calidad de Productos”.

2.2 MISIÓN

“Organizar y Conducir la Gestión Pública Regional, de Acuerdo a sus Competencias, en el Marco de las Políticas Nacionales y Sectoriales, para Contribuir al Desarrollo Integral y Sostenible de la Región, con Participación Activa de sus Trabajadores y Sociedad Civil”.

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover el Desarrollo Sostenible y la Competitividad al Interior de la Región, en Base a su Vocación, Especialización Productiva, Modernización Tecnológica, Científica y Administrativa; Teniendo como Base la Adecuada Delimitación, Ordenamiento y Acondicionamiento del Territorio.
- Promover el Desarrollo Humano y la Mejora Progresiva y Sostenida de las Condiciones de Vida de la Población, Para la Superación de la Pobreza.
- Coadyuvar a la Participación Ciudadana en Todas sus Formas de Organización y Control Social; Asimismo, Contribuir al Desarrollo de sus Capacidades.

III.PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (AL PRIMER SEMESTRE DE 2009)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO, POR CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Nuevos Soles)

PLIEGO 449: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

C.G / G.G	TOTAL PIA	TOTAL PIM	%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
				R. ORDIN	RDR	DONAC	CANON,
5 GASTOS CORRIENTES	368,768,997.00	404,437,015.00	76.83	363089135	17112498	12799371	11436011
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	248682801	248,779,640.00	47.26	245259982	788784	2690874	40000
2.2 Pensiones	86316639	88880659	16.88	88686679		193980	
2.3 Bienes y Servicios	28012721	47488928	9.02	16277805	15993645	9914517	5302961
2.4 Donaciones y Transferencias	3778736	6852369	1.3	759319			6093050
2.5 Otros Gastos	1978100	12435419	2.36	12105350	330069		
6 GASTOS DE CAPITAL	49817405	121965545	23.17	50378754	2104561	7360013	62122217
2.6 Inversiones	47250002	117833986	22.38	49173090		6638794	62022102
2.6 Otros Gastos de Capital	2567403	4131559	0.78	1205664	2104561	721219	100115
TOTAL PRESUPUESTO 2009	418586402	526402560	100	413467889	19217059	20159384	73558228

IV. EJECUCIÓN DE INVERSIÓN POR FUNCIONES Y NÚMERO DE PROYECTOS

CUADRO RESUMEN

EJECUCIÓN DE COMPROMISO vs MARCO POR FUNCIÓN Y NÚMERO DE PROYECTOS
(MES DE ENERO A JULIO 2009)

FUNCIÓN	PIM	TOTAL COMPROMISOS	% AVANCE	Nº PROY	Nº PROY. EJECUCIÓN	Nº PROY. (EXP. TÉC)
03 Planeamiento, Gestion y Reserva de Contingencia	6,063,000	1,776,090.74	29.29	5	5	0
04 Defensa y Seguridad Nacional	6,254,734	409,897.24	6.55	15	11	4
05 Orden Público y Seguridad	6,618,490	386,546.64	5.84	16	1	15
09 Turismo	1,677,068	193,400.00	11.53	8	4	4
10 Agropecuaria	8,230,289	3,162,402.94	38.42	12	5	7
12 Energía	4,850	4,832.97	99.65	3	3	0
15 Transporte	42,414,826.00	16,938,499.73	39.94	13	6	7
18 Saneamiento	25,676,221.00	6,413,438.81	24.98	17	8	9
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	50,000.00	14,607.77	29.22	1	1	0
20 Salud	4,838,545.00	15,941.94	0.33	7	2	5
22 Educación	16,005,963.00	7,529,230.41	47.04	26	12	14
TOTAL: 12 FUNCIONES	117,833,986	36,844,889.19	31.27	123	58	65

DEL TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO DE S/. 117'833,986 QUE CONSTITUYE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM), SE VIENEN EJECUTANDO UN TOTAL DE 58 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR UN MONTO APROXIMADO DE S/. 36'844,889.19 QUE REPRESENTA EN TÉRMINOS PORCENTUALES APROXIMADAMENTE EL 31.27%, Y EN EL TRANCURSO DE LOS MESES SIGUIENTES SE ESTARÁ LLEVANDO ACABO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE LOS 65 PROYECTOS RESTANTES, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN SU FASE FINAL DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

V. BONOS SOBERANOS

COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO EL GOBIERNO CENTRAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 040 – 2009 EMITIRA BONOS SOBERANOS HASTA POR LA SUMA DE 2,600 MILLONES DE SOLES, CORRESPONDIENDOLE AL GOBIERNO REGIONAL DE ICA LA CANTIDAD DE:

S/. 92'135,110

PROYECTO	FUNCION	MONTO	SITUACION ACTUAL
PROVINCIA: CHINCHA			
1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	SALUD	36,385,792	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
PROVINCIA: NASCA			
1. AMPLIACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE APOYO	SALUD	14,253,000	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
2. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS DISTRITOS DE NASCA Y VISTA ALEGRE	SANEAM.	28,000,000	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
3. RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA.	EDUCACION	7'000,000	ELABORACION DE EXP. TECNICO
PROVINCIA: PISCO			
1. RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO DE SAN ANDRES - PISCO	SANEAM.	5,282,390	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
PROVINCIA: ICA			
1. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS PP.JJ.SEÑOR DE LUREN Y SAN MARTIN	SANEAM.	10,000,000	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
2. SISTEMA DE RIEGO SANTA ANA - AMARA	AGRARIO	3,800,000	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
3. SISTEMA DE RIEGO TACARACA	AGRARIO	3,000,000	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
4. CONSTRUCCION DE POZAS DE REGULACION Y CONTROL DE AVENIDAS EN EL RIO - ICA	AGRARIO	61,804,405	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
5. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LA ACHIRANA	AGRARIO	27,000,000	ELABORACIÓN DE EXP. TECNICO
TOTAL		196'525,587	

VI. BANCO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PMIP)
2010 AL 2012

EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA EN LA PREOCUPACIÓN DE CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS APREMIANTES QUE SUFRE LA POBLACIÓN IQUEÑA, HA PRIORIZADO PARTICIPATIVAMENTE LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, TENIENDO A LA FECHA EN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009 – 2012, UN TOTAL DE 54 PROYECTOS IMPORTANTES POR UN MONTO TOTAL DE S/. 1,492'764,501 DE LOS CUALES PARA:

SECTOR	Nº DE PROYECTOS	MONTO S/.
AGRARIA	22	1,260'275,593
SALUD	6	87'044,390
TRANSPORTES	11	77'148,939
EDUCACION	8	42'582,704
TURISMO	3	15'158,590
SANEAMIENTO	1	3'934,293
MEDIO AMBIENTE	1	3'719,800
DEFENSA CIVIL	2	2'900,252
TOTAL	54	1,492'764,501

CON ESTE CONJUNTO DE PROYECTOS SE ESTARÁ GARANTIZADO LAS FUTURAS INVERSIONES EN LA REGIÓN, ASI COMO HACER GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL, ORGANISMOS COOPERANTES, FONDOS CONTRAVALOR, FONIPREL, FONDOS SOBERANOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.